



Generalitat de Catalunya  
**Departament d'Agricultura, Ramaderia,  
Pesca, Alimentació i Medi Natural**

**Programa de Desenvolupament Rural (PDR) de  
Catalunya 2007-2013**

**Direcció General de Desenvolupament Rural  
Barcelona, 7 de març de 2012**

# PDR 2007-2013

---

## PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CATALUNYA:

PERÍODO DE PROGRAMACIÓN  
2007-2013



**Generalitat  
de Catalunya**



# Coordinación Autoridades de gestión PDRs

---

## Marco normativo:

- **Reglamento (CE) nº 1698/2005**, del Consejo, de 20 de septiembre, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- **Real Decreto nº 1113/2007**, de 24 de agosto, por el que se establece el régimen de coordinación de las autoridades de gestión de los programas regionales de desarrollo rural

# Coordinación Autoridades de gestión PDR's

---

## Organismos de coordinación:

### ■ **Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA):**

- Organismo de coordinación de los Organismos pagadores y de coordinación de los fondos europeos agrícolas.

### ■ **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal:**

- Organismo de coordinación de las Autoridades de gestión de los PDR's.

# Coordinación FEDER, FSE, FC y FEP

---

- La intervención del FEADER completará las acciones nacionales, regionales y locales que contribuyan a las prioridades de la Comunidad y se ha de garantizar la coordinación de los distintos fondos, según lo establecido por el artículo 5 del **Reglamento (CE) nº 1698/2005**, del Consejo, de 20 de septiembre, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER.
- El capítulo 10 del Programa de Desarrollo Rural de Catalunya para el período 2007-2013 está dedicado a la complementariedad con las medidas financiadas por otras políticas comunitarias.

# PROTOCOLO COORDINACIÓN FEDER/ FEADER/FEP

---

- Protocolo de coordinación de las autoridades de gestión/organismos intermedios de los Programas operativos de Catalunya 2007-2013 FEDER/FEADER/FEP
  - Firmado el 25 de febrero de 2010.
  - Dirección General de Asuntos Económicos del Departamento de Economía y Conocimiento.
  - Dirección General de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural.
  - Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural.

# PROTOCOLO COORDINACIÓN FEDER/ FEADER/FEP

---

- Comisión técnica de los programas operativos
  - Creada el 22 de abril de 2010.
  - Forman parte técnicos representantes de cada Autoridad de gestión/Organismo intermedio firmante del Protocolo y está coordinada por la 3 Direcciones generales.
  - El Anexo 4 del Protocolo define su funcionamiento y composición.
  - Reuniones realizadas: 26/05/2010, 20/07/2010 y 05/04/2011.

## PARTICIPACIÓN EN LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO FEDER/FEADER

---

- La autoridad de gestión del FEADER es miembro del Comité de seguimiento del Programa Operativo del FEDER de Catalunya para el periodo 2007-2013.
- El organismo intermedio del Programa Operativo del FEDER de Catalunya es miembro del Comité de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Catalunya para el periodo 2007-2013.





Generalitat de Catalunya  
**Departament d'Agricultura, Ramaderia,  
Pesca, Alimentació i Medi Natural**

**Programa de Desarrollo Rural (PDR) de  
Catalunya 2007-2013**

**Dirección General de Desarrollo Rural  
Barcelona, 7 de marzo de 2012**